



ACTA

SESIÓN CONSEJO CONSULTIVO DE MEDIO AMBIENTE

Viernes 11 de abril de 2014.

II Reunión Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente.

Asisten: Richard Vargas (Seremi de Medio Ambiente octava región), Miembros del Consejo Consultivo, Javier Valencia (Gabinete y Comunicaciones Seremi MA) y Cristian Cornejo (Seremi MA Subrogante).

Detalle:

1.- Saludo del Seremi de Medio Ambiente, **Richard Vargas Narváez**. Presentación de agenda destacando dos temas prioritarios:

1.1. Mejorar la calidad del aire: acordes con el lema del ministerio: "No más humo", para mejorar la calidad del aire en especial en zonas saturadas y por declarar:

- Chillán será declarada zona saturada (29 de abril). Solicitar a Sr. Nomar Fernández entrega de documento para consulta de integrantes. Solicita cooperación del Consejo Consultivo. Con urgencia para incorporar sus observaciones.
- En Los Ángeles se ha iniciado el plan (plazo septiembre), no obstante existe un año para realizarlo. Se considerará el trabajo realizado en Chillán y Chillán Viejo. Proceso de Participación Ciudadana. Se solicita la colaboración de Corma para poder contar con iniciativas de secado de madera y así ofrecer a la comunidad, a un costo razonable, una mejora significativa en la combustión de la leña disminuyendo la contaminación. Reingreso a Contraloría General de la República de solicitud de declaración de zonas saturadas por observaciones de Contraloría.
- Concepción Metropolitano con excepción de Florida (sin confirmar fecha). Declaración de Zona Saturada. PAC Anticipada y Comité Operativo para elaborar plan de descontaminación. Antecedentes ya se encuentran en el ministerio. Comunidad no puede seguir esperando. Promover e incentivar a las empresas, mega fuentes, a mejorar procesos productivos o realizar compensaciones.

La educación ambiental como eje esencial a través de dos mecanismos, uno a través del Sistema Nacional de Certificación Ambiental de Establecimientos Educativos (SNCAE) para luego abarcar a todos los establecimientos educacionales y a los consejos consultivos de los CESFAM.

1.2. Protección a la Biodiversidad y Recursos Naturales:

- Pide aportes del Consejo Consultivo para abordar consulta ciudadana a expertos regionales. Realizar consulta ciudadana, organizar encuentro y abordar mejoras para

Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente, Región del Biobío
Rengo N°81, Concepción / (41) 2791769 / www.mma.gob.cl



protección de la biodiversidad y vida silvestre. Diversas áreas deben considerarse, como humedales y ser protegidos.

- Día Mundial de la Biodiversidad. se anuncia fecha 22 mayo como inicio de diversas actividades de difusión para la protección de la biodiversidad. Este año: expo vida Bío Bío. Solicita aportes de empresas. Ya se reunió con Acción RSE. De las universidades requiere apoyo de voluntarios para las jornadas de difusión. Estrategia: utilizar plataforma del Mall Mirador Bío Bío; video alusivo al tema previo a películas en Cinemark, tiendas que apadrinen a un animal amenazado, stand, invitación a colegios, etc.
- Solicita a Hernán Ruiz gestionar reunión con Corma.

2.- En la sesión se propone a **Hernán Ruíz** quien acepta el rol de Presidente. Manifiesta su compromiso ambiental desde la empresa y en diversas actividades académicas y personales. **María Cristina Yeber** asume como Presidente suplente, **Sandra Nicovani** asume como Secretaria, **Javier Valencia**, Secretario Técnico del Consejo Consultivo Regional de Medio Ambiente.

3.- Se acuerda grabar las sesiones, para rescatar los acuerdos y mejorar la transparencia, siendo el acta lo más completa posible independiente de lo sumaria que debe ser. Queda la instancia de acceder a la sesión realizada si hubiese dudas en las grabaciones pero no serán publicadas. Esto ante la consulta de **Roberto Pino** quien solicitó fuera grabada las sesiones y puestas en red para transparencia de las mismas.

Expone problemática de población Libertad y problemas de concentración de tóxicos en menores, argumentando la necesidad de análisis de metales pesados y benceno en el aire. Falta normativa al respecto.

Cámara Chilena de la Construcción y sus impactos; representante planteó la importancia del destino de los escombros y destacó la confección de un libro sobre el manejo de ellos después del terremoto 27F, y la falta de normativa por la construcción en zonas de humedales.

4.- Presenta **Hernán Ruíz**, representante de Corma, el tema del Programa de Monitoreo de calidad del agua del ecosistema río Bío Bío. Surge la inquietud por el límite descrito de distribución del Didymo y el observado en este informe que sería más amplio que el arrojado. Queda además, la duda sobre la composición de la espuma presente en ciertas temporadas en el lecho del río. Hernán Ruiz comprometió respuesta.

5.- Se acuerda que el próximo tema a tratar se: "Planes de Descontaminación (Nomar Fernández) y Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Cristian Cornejo).

6.- Se acuerda realizar las reuniones del comité consultivo el primer viernes de cada mes, correspondiendo al 09 de mayo la próxima reunión.



A large, stylized handwritten signature in black ink, appearing to read "Hernán Ruiz Cantillana".

HERNÁN RUIZ CANTILLANA
PRESIDENTE

SANDRA NICOVANI HERMOSILLA
SECRETARIA

RICHARD VARGAS NARVÁEZ
SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

JAVIER VALENCIA LABARCA
SECRETARIO TÉCNICO